II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE KUARTANGO

Bases del concurso de postales y relatos navideños del ejercicio 2026

Primera. Definición

El Ayuntamiento de Kuartango y la ASC Kuartangokoak quieren quiere invitar a todos los vecinos y las vecinas del municipio a participar en el concurso de postales navideñas y relatos breves 2026. Este concurso tiene como objetivo fomentar la expresión artística y la creatividad en la población de Kuartango y la participación activa en nuestras tradiciones.

Segunda. Participantes

Podrán participar en el concurso todas las personas que lo deseen, empadronadas o no en el municipio. Se establecerán tres categorías para ambos concursos:

• 1ª categoría: De 4 a 7 años.

• 2ª categoría: De 8 a 13 años.

• 3ª categoría: De 14 años en adelante.

Tercera. Tema

La postal o el relato deberá tener en cuenta a temática de la Navidad. El contenido de la postal y/o del relato deberá ser original e inédito y de técnica libre.

Cuarta. Formato

El formato de la postal será tamaño A4 o A5 y el soporte será a libre elección. El del relato será formato A4. La técnica será libre y podrán utilizarse todos los colores.

Quedarán excluidas los trabajos cuyo contenido sea pornográfico, atente al honor de terceros, al buen gusto, atente contra los derechos humanos y todos aquellos que puedan causar rechazo social (por ejemplo, racista, sexista o xenófobo, etc.) o sean ilegales.

Quinta. Presentación

La presentación de los trabajos podrá realizarse desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOTHA hasta el 10 de diciembre de 2026 en el Ayuntamiento de Kuartango. No se admitirán trabajos presentados fuera del lugar y fecha establecidos.

— Para garantizar el anonimato de los trabajos, cada autor/a escribirá en el reverso de la postal o relato un código (número, frase, símbolo…). Dicho código se pondrá también en la solapa de un sobre cerrado que contendrá el nombre y apellidos del autor/a, así como la autorización de participación de sus tutores legales para participar en el concurso (anexo 1) en caso de ser menor de edad.

— La postal y el sobre cerrado con los datos personales se introducen en un sobre o carpeta para presentarlo, poniendo en el mismo si es un trabajo presentado al concurso de postales o al de relatos.

Cada participante podrá presentar únicamente una obra para cada modalidad (postal o relato) al concurso.

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Sexta. Premios

Cada modalidad de concurso tendrá los siguientes premios:

1ª categoría (de 4 hasta 7 años).

Premio: Bono valorado en 50,00 euros para la compra de material de librería, papelería y cultura en una librería de Vitoria-Gasteiz.

2ª categoría (de 8 a 13 años).

Premio: Bono valorado en 50,00 euros para la compra de material de librería, papelería y cultura en una librería de Vitoria-Gasteiz.

3ª categoría (de 14 años en adelante).

Premio: Bono valorado en 50,00 euros para la compra de material de librería, papelería y cultura en una librería de Vitoria-Gasteiz.

Todas las postales y relatos serán utilizadas por el Ayuntamiento de Kuartango para felicitar la Navidad.

Séptima. Jurado

El jurado estará compuesto por miembros que serán designados por la organización, cuyos datos se hallarán en el acta remitida por el jurado.

El fallo del Jurado se efectuará el día 19 de diciembre de 2026, que será inapelable. El fallo del jurado se dará a conocer a través de la página web y redes sociales del ayuntamiento, así como por correo electrónico o llamada telefónica a las personas galardonadas.

Octava. Criterios de valoración

La valoración de las obras presentadas se realizará en base a los siguientes criterios:

— Relación con el tema del concurso y capacidad de transmitirlo.

— Originalidad y creatividad.

— Impacto visual y estética.

Novena. Tratamiento de las obras participantes

Las obras presentadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Kuartango, quien, sin ánimo de lucro, se reserva todos los derechos para su utilización, reproducción o difusión, haciendo mención siempre de la autoría.

Décima. Exposición de trabajos

La publicación de los trabajos no implicará ninguna remuneración adicional para sus autores los cuales, desde su entrega al concurso, ceden de forma gratuita los derechos de explotación de propiedad intelectual al Ayuntamiento de Kuartango y la ASC Kuartangokoak.

Undécima. Propiedad intelectual

La participación en el concurso de "Postales y Relatos Navideños" conlleva el consentimiento de los participantes para que los datos proporcionados y su imagen puedan ser utilizados en los medios de difusión que el Ayuntamiento de Kuartango considere oportuno, con fines publicitarios dentro del proyecto concurso de "Postales y Relatos Navideños".

Duodécima. Aceptación de las bases

La presentación de cualquiera de los trabajos implica: la autorización para poder proceder a su exposición y utilización, la aceptación de estas bases y de las decisiones que adopte el Jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

El Ayuntamiento de Kuartango y la ASC Kuartangokoak decidirán sobre la idoneidad de la obra a efectos de su publicación y podrán adaptarla tecnológicamente, fragmentarla y adecuarla al formato idóneo para su publicación.

Los trabajos presentados quedarán propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Kuartango y la ASC Kuartangokoak pudiendo ser reproducidos y hacer de ellos el uso publicitario que se estime conveniente, con mención de su autor.

El Ayuntamiento queda facultado para introducir alguna modificación en el trabajo premiado, si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas Bases.

Decimotercera. Protección de datos personales

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos proporcionados en el transcurso de esta convocatoria serán tratados por el Ayuntamiento de Kuartango al objeto de gestionar la información personal relativa a la presentación de solicitudes, escritos o comunicaciones.

Los datos serán conservados mientras sea necesario para la finalidad para la que se capten, conservándose mientras persista algún derecho relacionado y según lo establecido en la legislación de archivos, pudiendo ser cedidos a terceros solo en casos y bajo condiciones previstas en la Ley. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercer ante el Ayuntamiento de Kuartango.

La legitimación para el tratamiento de los datos personales está basada en el consentimiento expreso de la persona interesada y en la aceptación de las bases reguladoras del concurso (art.6.1.a. RGPD). Asimismo, el consentimiento podrá ser retirado sin que ello afecte a la licitud de los tratamientos efectuados previamente.

Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la gestión del concurso y, una vez finalizado, durante los plazos legalmente establecidos para dar cumplimiento a las obligaciones y responsabilidades impuestas por las leyes o normas de obligado cumplimiento, o cuando fuera requerida para ello por mandato de autoridad competente con arreglo a derecho.

Los datos recabados son necesarios para la gestión del concurso, para contactar con las personas concursantes y para entregarles el premio. No se tomarán decisiones automatizadas en base a los datos ni se utilizarán para elaborar un perfil sobre su persona.

No está prevista la cesión a terceros ni la transferencia a terceros países u organizaciones internacionales de datos personales. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión o la limitación u oposición al tratamiento dirigiendo una solicitud escrita y firmada al Ayuntamiento de Kuartango en la siguiente dirección postal: calle Zuhatzu Kuartango, 21 01430 Kuartango (Álava).

Zuhatzu Kuartango, 18 de noviembre de 2026

La Alcaldesa-Presidenta
MIREN MEABE CARRO

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

ANEXO 1
CONCURSO POSTALES Y RELATOS NAVIDEÑOS

AUTORIZACIÓN A PARTICIPAR PARA MENORES DE EDAD

D./Dña .....con DNI ..... cómo padre, madre o tutor de ..... con ..... años de edad, le autoriza a participar en el CONCURSO POSTALES Y RELATOS NAVIDEÑOS y confirma que ha leído y acepta las bases para la convocatoria de este concurso.

En Zuhatzu Kuartango, a ..... de ..... de 2026

Fdo.

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.11.23 06:19:39 Z